Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
389-2 - *2025*	*Mensual*	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	*CC*	*1023860465*

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	CUNDINAMARCA - *BOGOTA D.C.* *GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
389-2	-	*2025*	*Mensual*	*1/09/2025*	*A*	*30/09/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	**1.** Lo que lleva del mes se ha realizado programación y atención de actividades a 48 participantes de los 59 asignados. Novedades de NO atención 11 participantes de los cuales: (7 participantes que ya se encuentran en estado INACTIVO dos del proceso de reintegración 0736-16 0082-17, y 5 del proceso de atención diferencial S0126-2022, S0199-2024, S0210-2024, S0211-2024, S0479-2024; por otro lado 2 en estado INACTIVO 6 MESES que hacen parte del proceso de atención diferencial S0453-2024, S0454-2024 y 2 que aún se encuentran en estado activo pero que para el presente mes no se han logrado contactar que hacen parte del proceso de atención diferencial S0053-2024, S0093-202. A la fecha se ha logrado un % de atención del 81% sobre los participantes en estado activo y un 96% sacando los participantes en estado inactivo. Es importante destacar que para el presente mes se lograron gestionar 12 atenciones por jurídica de lo cual se registró el código Orient_Legal_SGL para 12 participantes de la ruta de atención diferencial. **2.** Durante el periodo se termina caracterización para 4 planes de trabajo y/o acción el cual pasa a fase de ejecución S0004-2020, S0117-2024, S0180-2023, 0024-19. Se evaluó por cambio situacional 0736-16, no se dieron evaluaciones por finalización de ciclo.
			3. Durante el periodo se realizaron 2 solicitudes de traslado saliente para participantes del proceso de atención diferencial (S0097-2024, S0104-2025) y se recibieron 3 solicitudes de traslado entrante dos para el proceso de atención diferencial y uno de proceso de reintegración (S0207-2025, S0150-2025, 0274-25) **4.** Durante el periodo se realiza gestión para dos independizaciones (0430-25, S0270-2025)

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
389-2 - 2025	*Mensual*	*1/09/2025 A 30/09/2025*

2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	**Si**	**1.** Durante el presente se aplicaron 6 encuestas de empleabilidad 0350-14, 0239-21, S0315-2021, 2154-03, 1093-04, S0304-2021. Se aplicaron 2 línea base para atención diferencial S0229-2025, S0270-2025, 1 línea base para ruta de reintegración 0430-25, 3 tratamientos de datos 0350-14, 0430-25, S0270-2025 ,1 caracterización de empleabilidad S0255-2025 y 1 censo hábitat S0255-2025 **2.** Durante el presente período agende 1 participantes para aplicación de EMP 0161-25 el cual cumplió sin novedad con el agendamiento. **3.** Durante el presente periodo se actualizaron 12 conceptos e historias de vida de los participantes (S0315-2021, S0004-2020, S0447-2024, S0045-2022, S0117-2024, S0457-2024, S0182-2023, S0005-2024, S0394-2023, S0244-2024, S0207-2025, S0270-2025) sobre el sistema de información misional SIRR; en su gran mayoría corresponden a actualizaciones en el concepto (jurídico – legal) luego de la atención realizada por parte del área jurídica para las personas de atención diferencial.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	**Si**	**1.** Según tablero de control a la fecha de corte 25 de septiembre contaba con 6 acuerdos pendientes por evaluar; sin embargo 3 de estos obedecen a planes de trabajo o de acción que fueron evaluados desde el GT de origen (traslado del PPR O EL PPAD) por tanto los PdT o los PdA fueron evaluados y los acuerdos quedaron en estado en proceso, los otros 3 acuerdos (2 quedan en estado cumplido y uno queda en proceso PPAD que no se presento en el mes y su PdA se encuentra en ejecución S0126-2022
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	**1.** Para el presente mes se realizó la entrega final del BIE-PDN-38868 para el proveedor 2; el BIE_PDN-38841 no se ha logrado realizar la entrega de bienes toda vez que el proveedor no responde a las llamadas; por tanto, se eleva caso al equipo de articulación territorial a través de la profesional de sostenibilidad; donde se brindan orientaciones para este BIE. Por tanto, se realiza acta la cual es firmada por la (profesional de sostenibilidad, profesional de ruta, profesional jurídica; coordinación del GT y la profesional reintegradora II) donde se detalla las acciones realizadas en el marco de la entrega de bienes para el BIE en mención; documento que es entregado al área de digitación para su cargue en SIRR. **2.** De otra parte y para el presente mes se radica el BIE-PDN-39200 para el PPR 0024-19

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
389-2 - 2025	*Mensual*	*1/09/2025 A 30/09/2025*

	5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	**1.** A la fecha se cuento con 17 participantes de atención diferencial que ya completaron el tiempo de vinculación y adaptación a fin de iniciar las acciones de servicio comunitario; los cuales fueron sensibilizados respecto al inicio de este proceso y se les registro código PAD SOC SC; participantes que se encuentran convocados a iniciar el proceso formativo en tejido social para el mes de octubre en la enseñanza 1 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 4 participantes de esta ruta que ya se encuentran en tiempos de iniciar el proceso en tejido social; pero que se encuentran inactivos a la fecha (S0211-2024, S0210-2024, S0199-2024, S0126-2022) **2**. Respecto a la ruta de reintegración, cuento con 7 participantes que se encuentran en tiempos de iniciar las horas de servicio social (0182-24, 0350-14, 0239-21, 0191-21, 0111-24, 2154-03). A quienes se le ha sensibilizado al respecto; 1 de ellos ya emprendió acciones para iniciar estas a través del aliado perros sin raza (0032-20). Uno se encuentra postulado a la estrategia de componente especifico (0228-22) por discapacidad certificada, dos que se encuentran en estado inactivo (0736-16, 0082-17). **3.** A la fecha asistí a la reunión de jornada Reunión misional en la que se abordaron los temas de: Tiempos Planes de Trabajo/Acción - # de acuerdos por plan, Culminaciones, Alertas Maestro Itinerante, Grupos de familia PAD, Servicio Comunitario PPAD y varios el 4 de septiembre **4.** Asistí a la jornada de Entrenamiento Terminaciones Reintegración Regular y Especial el 1 de septiembre de 2025 **5**. Asistí a la jornada de MODELO EDUCACIÓN FLEXIBLE SEDE ARN el 1 de septiembre **6.** Asistí al espacio de Proyecto de atención especializada a jóvenes víctimas de reclutamiento el 11 de septiembre **7.** Asistí a la reunión de planeación - proyección BIES 2026	
	6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	**1.** Se realizó envío de informe con la validación de las bases de datos de desembolsos; de los participantes que reciben beneficio de apoyo económico; envío que se realiza el día 22 de septiembre a la profesional Sandra Yohana Gómez. Informe donde se detalla el seguimiento y hallazgos de los desembolsos.	
	7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	**Si**	**1.** Durante el mes se brinda contestación por medio de correo electrónico a la profesional Mary Luz Andrade en lo que corresponde a los seguimientos y cargue de asistencias de los participantes que se encuentran vinculados a la estrategia educativa a través de CEIL. Y nuevos ingresos.	

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
389-2 - 2025	*Mensual*	*1/09/2025 A 30/09/2025*

8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	**1.** Durante el periodo se envía respuesta al reporte de casos sin afiliación en salud en la revisión realizada en el presente periodo (0158-25, 0161-25, 0342-18) este último asignación de la profesional ANA MARMOR **2.** Durante el periodo se recibe respuesta a la solicitud de casos para gestión de PORTABILIDAD ante NUEVA EPS (S0031-2024, 0010-10(D1059), S0203-2025, S0097-2024, 0194-25, S0315-2023) **3**. Durante el periodo envié solicitud a la profesional de relacionamiento acerca de un caso para gestión de cupo en colegio del distrito (hijo de un participante de la ruta de reintegración) que se encuentra desescolarizado **4.** Durante el periodo envié acta de seguimiento del BIE-PDN-38841 al área de digitación para su cargue en SIRR
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	**Si**	**1**. Durante el periodo realicé entrega a gestión documental del archivo generado en el mes. El 19 de septiembre. **2.** Durante el periodo envié acta de seguimiento del BIE-PDN-38841al área de digitación
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	**1.** Soporte cargue de informe a la plataforma SECOP II **2**. Durante el periodo envié MNA al área de digitación para su respectivo cargué en SIRR (S0315-2023, S0255-2025 **4.** Durante el periodo envié planilla psicosocial al área de digitación para su cargué en SIRR está relacionada con la actividad colectiva grupal de las acciones de servicio social

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Nury Ximena Caraballo Arcila Firmado digitalmente por Nury Ximena Caraballo Arcila	Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: NURY XIMENA CARABALLO ARCILA	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA

Fecha *30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx